PAGARE	No.	

ARGENTARIA C			adelante BBV					
	l año		las siguientes	can	tidade	s de	dinero	que
reconozco(emos)	solidaria		adeudarle:	a).			suma	d
(\$)	moneda	legal	colombiana;	y,	b).	La	suma	d
(\$)	moneda leg	al colom	ıbiana. A parti	r de 1	a fech	a de	vencimi	iento
anotada en este	título valor,	reconoce	eré(mos) y paga	ré(mo	os) inte	erese	s morate	orio
sobre la suma co	·		, , , , , ,	•	,			
que estuvieren v								
reglamento, para	_						_	
fecha en que el								
presente pagaré,					•			
suma consignada		, , ,	- '					
mora, liquidados								
irrevocablemente								
previo, de la(s) o								
separadamente,	, ,	, ,	-		•			
de cuenta(s) con								
naturaleza que (` '		-			-
intereses a su ve		,	, .			_		
de las causas d					_	_	_	
cuotas de amort								
intereses como	-		·	_			_	
sistematizados o								
COLOMBIA par								
expresamente a								
establecido para								
la responsabilida		_				-	-	
pago de este títu								
reserva a la solid					_			
eventos similares								
a lo aquí estipu								
cuanto desde ah								
acuerdo concord	-		_	_	. ,		_	
otorgantes solicit								
a recibir o a col								
suscriptores. Ac								
BBVA COLOMB	_	_				_	_	
ampara, sin que								
aceptaciones. Qu								
conjunta o sepa:								
del BBVA COLO I	MBIA o que o	el BBVA	COLOMBIA 11e	gare	a adqu	ıirir p	or endo	so o

HOJA 2 DEL PAGARE NO
cesión de otras personas, amparará las obligaciones contenidas en este título as como sus prórrogas y demás modificaciones. Se suscribe este título, en la ciudad de a los días del mes de del año
NOMBRE
Documento de identidad
Firma